

NIT. 891.900.343 - 6

CÓDIGO: F- 01-PD 02-PC CE **VERSIÓN: 01** FECHA: 24-01-2023 TRD: 110-39-03 PÁGINA: 1 de 11

COONTROL DE LA EVALUACIÓN

PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2023

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO VALLE

VICTOR ALFONSO VARELA PÉREZ Asesor de Control Interno



NIT. 891.900.343 - 6

COONTROL DE LA EVALUACIÓN

CÓDIGO: F- 01-PD 02-PC CE **VERSIÓN: 01** FECHA: 24-01-2023 TRD: 110-39-03

PÁGINA: 2 de 11

INTRODUCCIÓN

La auditoría interna es un elemento de control, que permite realizar un examen sistemático, objetivo e independiente de los procesos actividades, operaciones y resultado de la entidad.

Así mismo, permite emitir juicios basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión, los resultados obtenidos y la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Se constituye en una herramienta de retroalimentación del Sistema de Control Interno, que analiza las debilidades y fortalezas del control, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados, influyentes en los resultados y operaciones propuestas en la entidad. Su objetivo es formular recomendaciones de ajuste o mejoramiento de los procesos a partir de evidencias, soportes, criterios válidos y servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones a fin de que se obtengan los resultados esperados.

La evaluación independiente se constituye en una herramienta de retroalimentación para el Sistema de Control Interno, que examina las debilidades y fortalezas del control en la operación de la entidad.



NIT. 891.900.343 - 6

COONTROL DE LA EVALUACIÓN

CÓDIGO: F- 01-PD 02-PC CE **VERSIÓN: 01** FECHA: 24-01-2023 TRD: 110-39-03 PÁGINA: 3 de 11

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará el equipo de control interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos y control.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar de manera independiente auditorías internas a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo en la E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO.

Realizar evaluación de manera semestral al Plan de Acción Institucional vigencia 2023.

Realizar evaluación de manera semestral al Plan de Acción por áreas vigencia 2023.

Realizar Auditorias internas a los diferentes Procesos de la E.S.E

Realizar Siguientes de las Diferentes Rendiciones a los entes de control.

Realizar los diferentes informes que las entidades así lo solicitan, "FURAG, ITA, DERECHOS DE AUTOR, ETC"



NIT. 891.900.343 - 6

COONTROL DE LA EVALUACIÓN

CÓDIGO: F- 01-PD 02-PC CE **VERSIÓN: 01** FECHA: 24-01-2023 TRD: 110-39-03

PÁGINA: 4 de 11

ALCANCE

Verificar procesos y procedimientos, aplicabilidad de leyes, normas regulatorias y las disposiciones planificadas por la entidad, así mismo la eficiencia, eficacia y efectividad del Modelo Estándar Control Interno.

Los tres aspectos básicos de evaluación son los siguientes:

Cumplimiento: verifica la adherencia de la E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO a las normas constitucionales, legales, reglamentarias y autorregulación que le son aplicables.

Estratégico: Se evalúa el logro de los objetivos misionales.

Gestión y resultados: verifica las actividades relativas al proceso de gestión de la entidad, con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos y los controles.

FASE DE PREPARACIÓN

El Plan de Auditoria se realizará, a partir del mes de abril hasta el mes de diciembre de 2023.

FASES DE LA AUDITORIA INTERNA

El ejercicio de la Auditoría Interna comprende cuatro fases a saber:

- 1. Fase 1. Planeación de la Auditoria.
- Fase 2. Ejecución 2.
- 3. Fase 3. Informe
- 4. Fase 4. Seguimiento

TÉCNICAS

Las técnicas de auditorías son los métodos básicos utilizados por el auditor para obtener la evidencia comprobatoria suficiente, competente y pertinente a fin de formarse un juicio sobre lo examinado. Las técnicas más utilizadas son las siguientes: ocular, verbal, escrita, inspección física y documental.



NIT. 891.900.343 - 6

COONTROL DE LA EVALUACIÓN

CÓDIGO: F- 01-PD 02-PC CE **VERSIÓN: 01** FECHA: 24-01-2023 TRD: 110-39-03

PÁGINA: 5 de 11

PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA

La ejecución del programa de auditoría interna implica lo siguiente:

- Formular el Plan Anual de Auditorias vigencia 2023
- Planificación de las auditorías
- Realizar reunión de apertura de Auditoria
- Ejecución de auditoría
- Realizar seguimiento al Plan de mejoramiento.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE LA AUDITORIA

Reunión de inicio: Se realiza de acuerdo al cronograma establecido en el plan de auditoría. Al inicio de la actividad el auditor interno, debe reunirse con el responsable del proceso auditado, para tratar entre otros temas los siguientes:

- Comunicar los principales objetivos de la auditoría.
- Comunicar el alcance del trabajo de auditoría.
- Dar a conocer el cronograma inicial del trabajo.
- Se coordina y fija la reunión de cierre del trabajo de auditoría, dejando la posibilidad de realizar reuniones previas de avance del trabajo antes del informe final.
- Solicitud de Información: Se debe obtener la información y documentación necesarias para iniciar la auditoría en campo. Los registros físicos y electrónicos que soportan el proceso serán una de las fuentes desde donde se obtienen datos, los cuales deben relacionarse claramente en los papeles de trabajo. La solicitud de información se debe realizar teniendo en cuentas los objetivos y alcance de la auditoría y las actividades contempladas en el plan de auditoría.
- Determinación de la muestra de auditoria: Cuando no es posible realizar una verificación total de las transacciones o hechos ocurridos en un proceso, se selecciona una muestra la cual debe ser representativa de acuerdo con la complejidad del proceso. "El muestreo de auditoría es la aplicación de un procedimiento de auditoría a menos del 100% de los elementos de una población con el objetivo de sacar conclusiones acerca de toda la población" (Fuente: IIA Global).



NIT. 891.900.343 - 6

COONTROL DE LA EVALUACIÓN

CÓDIGO: F- 01-PD 02-PC CE VERSIÓN: 01 FECHA: 24-01-2023

TRD: 110-39-03 PÁGINA: 6 de 11

Métodos de Muestreo

Muestreo Estadístico: Se basa en la teoría de la distribución normal, requiere de fórmulas para su cálculo. Para este tipo de muestreo se sugiere utilizar el anexo relacionado con el tema en la caja de herramientas.

Muestreo No Estadístico: Dentro de éstos se encuentran el muestreo "indiscriminado", donde auditor selecciona la muestra sin emplear una técnica estructurada, pero evitando cualquier desvío consciente o predecible. Es posible aplicar el muestreo "de juicio o discrecional", donde el auditor coloca un desvío en la selección de la muestra, por ejemplo: todas las unidades superiores a determinado valor, todas las que cumplan una característica específica, todas las negativas, todos los nuevos usuarios, entre otros que puedan tenerse en cuenta a juicio del auditor y a partir de los cuales se selecciona la muestra.

Papeles de Trabajo: Son los documentos elaborados por el auditor interno u obtenidos por él durante el transcurso de cada una de las fases del proceso. El soporte de los papeles de trabajo puede incluir anotaciones, cuestionarios, programas de trabajo, planillas, las cuales deberán permitir la identificación razonable del trabajo efectuado por el Auditor interno.

Los papeles de trabajo documentan la información obtenida, los análisis efectuados y el soporte para las conclusiones y los resultados del trabajo.

Los papeles de trabajo documentan todos los aspectos del proceso de trabajo, desde la planificación

Diseño de pruebas de auditoria: Las Pruebas de Auditoría son las técnicas que utiliza el auditor interno para la obtención de evidencia.

Pruebas de Control

Están relacionadas con el grado de efectividad del control interno del proceso, en tal sentido el auditor interno debe considerar el impacto de los controles para toda la Entidad, teniendo en cuenta su diseño y su operatividad. El auditor interno debe preguntarse ¿cuáles de estas actividades de control, si no se ejecutan como se diseñaron, probablemente ocasiones la incapacidad para lograr los objetivos del proceso?



NIT. 891.900.343 - 6

CÓDIGO: F- 01-PD 02-PC CE VERSIÓN: 01 FECHA: 24-01-2023 TRD: 110-39-03 PÁGINA: 7 de 11

COONTROL DE LA EVALUACIÓN

Las pruebas de controles se realizan sólo sobre aquellos controles que el auditor haya considerado adecuadamente diseñados para prevenir, o para detectar y corregir, una incorrección material en una afirmación. Si se utilizaron controles sustancialmente diferentes en distintos momentos durante el periodo que se audita. cada uno se considera de forma separada.

Actividades de Control Claves:

Aprobar: Autorización para ejecutar una transacción otorgada por una persona que tiene facultades para hacerlo (Ej: aprobaciones de descuentos).

Documentar: Preservar información original o documentar la base lógica de las opiniones emitidas para referencia futura (Ej: escanear documentos como facturas o cheques para respaldar un pago o una operación).

Examinar/Comparar: Verificar frente a un atributo (Ei: Recibido a satisfacción de acuerdo a las exigencias de un contrato; que el monto pagado coincida con el valor de la factura).

Segregar: Separar las responsabilidades incompatibles que puedan crear la posibilidad para una acción no deseada.

Pruebas Analíticas

Se utilizan haciendo comparaciones entre dos o más estados financieros o haciendo un análisis de las razones financieras de la Entidad para observar su comportamiento.

Pruebas Sustantivas

Están relacionadas con la integridad, la exactitud y la validez de la información financiera auditada.

La mayoría del trabajo en una auditoría de estados financieros consiste en la obtención y evaluación de evidencia sobre las "declaraciones", éstas son representaciones por parte de la administración evidenciada en los componentes de los estados financieros. Algunas declaraciones posibles son:

Integridad: Si todas las transacciones y cuentas que debieron ser representadas en los estados financieros están incluidas.



NIT. 891.900.343 - 6

CODIGO: F- 01-PD 02-
VERSIÓN: 01
FECHA: 24-01-2023
TRD: 110-39-03
PÁGINA: 8 de 11

COONTROL DE LA EVALUACIÓN

- Derechos y Obligaciones: Si en una fecha dada, todos los bienes son los b) derechos de la Entidad y todas las obligaciones son las que ha adquirido la Entidad.
- Valuación o Asignación: Si los bienes, obligaciones, ingresos y gastos de una Entidad han sido incluidos en los estados financieros con las cantidades apropiadas.
- Existencia u ocurrencia: Si los bienes/obligaciones existen en una fecha dada y si las transacciones registradas han ocurrido durante un periodo dado.
- Presentación y revelación de Estados financieros: Si los componentes de los estados financieros han sido clasificados, descritos y revelados apropiados.
- Desarrollo de Observaciones: También denominados "hallazgos", son el resultado de la comparación que se realiza entre un criterio establecido y la situación actual encontrada durante el examen a una actividad, procedimiento o proceso, se requiere:

Análisis de Datos

- Se examina y evalúa contra estándares establecidos procedimientos aprobados, instructivos de operación definidos en el proceso, entre otros)
- El alcance y la profundidad del análisis se encuentra definido en el plan de auditoría.
- Una adecuada evaluación e interpretación de los resultados debe permitir al auditor interno emitir una opinión sobre la efectividad de los controles en relación a la capacidad de mitigar el riesgo, así como el cumplimiento de las normas relacionadas y aplicables.

Redacción de Hallazgos

- Condición: La evidencia basada en hechos que encontró el auditor interno (realidad).
- Criterios: Las normas, reglamentos o expectativas utilizadas al realizar la evaluación, (lo que debe ser).
- Causa: Las razones subyacentes de la brecha entre la condición esperada y la real, que generan condiciones adversas (qué originó la diferencia encontrada).
- Consecuencias o Efectos: Los efectos adversos, reales o potenciales, de la brecha entre la condición existente y los criterios, (qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada).



NIT. 891.900.343 - 6

CÓDIGO: F- 01-PD 02-
PC CE
VERSIÓN: 01
FECHA: 24-01-2023
TRD: 110-39-03
PÁGINA: 9 de 11

COONTROL DE LA EVALUACIÓN

Reuniones Preliminares o Previas

- En esta etapa es posible contemplar, de acuerdo a la complejidad de los hallazgos, realizar durante el transcurso del trabajo de auditoría reuniones regulares con las personas clave del área auditada.
- El propósito principal será recabar información suficiente para determinar las observaciones que irán en el informe definitivo.

Reunión de Cierre

Al término de la labor de auditoría y después de analizar los antecedentes y datos que respaldan los hallazgos, el equipo de profesionales de auditoría, debe reunirse con el responsable del proceso auditado. Se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Presentar los resultados y observaciones del trabajo.
- Presentar hechos que constituyen fortalezas y oportunidades de mejora.
- Presentar hechos que constituyen exposiciones al riesgo relevantes
- Determinar plazos para el levantamiento de los planes de mejoramiento correspondientes.
- Formalizar la reunión mediante la elaboración de un acta.

Comunicación de Resultados

En esta fase se presentan los resultados de la auditoría, materializados a través del Informe Final y se suscriben los planes de acción o mejoramiento. Las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna establecen que los auditores internos, al comunicar los resultados del trabajo, deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Se deben incluir los objetivos y alcance de los trabajos, así como las conclusiones correspondientes, las recomendaciones y las fechas para el levantamiento a planes de mejoramiento.
- Cuando se emita una opinión o conclusión debe esta soportada por información suficiente, fiable, relevante y útil.



NIT. 891.900.343 - 6

COONTROL DE LA EVALUACIÓN

CÓDIGO: F- 01-PD 02-PC CE

VERSIÓN: 01

FECHA: 24-01-2023 TRD: 110-39-03 PÁGINA: 10 de 11

- Es importante resaltar los resultados satisfactorios del trabajo.
- Las comunicaciones deben ser precisas, objetivas, claras, concisas, constructivas completas y oportunas

RESPONSABILIDAD DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

El programa de Auditoria estará a cargo del Asesor de Control Interno.

RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA

Recurso humano: Asesor de Control Interno.

RECURSO TECNOLÓGICO

Equipo de cómputos y equipo de oficina.

RECURSO FÍSICO

Oficina del grupo auditor.

MARCO LEGAL

- Constitución política de Colombia Art. 209
- Lev 87 de 1993
- Ley 42 de 1993 Art. 9 Art.18
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 943 de 2014.
- Decreto 1083 de 2015.
- Decreto 648 de 2017
- Decreto 1499 de 2017.



NIT. 891.900.343 - 6

CÓDIGO: F- 01-PD 02-PC CE **VERSIÓN: 01** FECHA: 24-01-2023 TRD: 110-39-03 **PÁGINA: 11 de 11**

COONTROL DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA

Está compuesto por las siguientes actividades así:

- 5 auditorias
- 11 seguimientos
- Desarrollo de otros roles de las Oficinas de Control Interno
- Auditorias Especiales: se realizarán de acuerdo a necesidades de la entidad.

Atentamente,

VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ Asesor de Control Interno